



conceder librandos el oportuno documento
to que así lo haga constar

Día de 1º de Enero la cuenta que presenta el Diputado
Fernando del Conde D. Miguel Salvador Calasino con
gastos en la sucesiva de los gastos ocasionados en las fincas
negocios de este
nos que se celebraron en la villa y día de
1º de Enero a consecuencia de lo acordado por
este Ayuntamiento, la cual asciende a la cantidad de
de mil ochocientos ochenta y seis rs. 8.º segun se
acredita por los documentos de su justificación
que se asocian a la misma cuenta. Y acordado
por este Ayuntamiento acordado: se expone, retirando
el anterior D. Miguel Calasino el Recibo mil.
que facilita al Recaudador de contribuciones D.
Joaquín Riera, de cuyo fondo se ha restado
la expresada cantidad, y librandos al citado
Recaudador la oportuna certificación q.º le sirva
de Fernando en el caso que sea reintegrado

